No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Causas de la ocurrencia del evento	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valor del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valor del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de la demanda y del presupuesto oficial requerido para el servicio de expresos terrestres nacionales durante la vigencia del contrato.	Demanda variable y no homogénea de traslados grupales (número de contingentes, fechas, distancias, días de servicio y ocupación) proyectada con información histórica incompleta o desactualizada, y volatilidad de los costos operativos del sector.	Insuficiencia o sobrestimación de los recursos asignados, con afectación de la atención oportuna de los traslados grupales requeridos por la Institución.	3	4	7	Alto	Policía Nacional - DILOF	Consolidar y depurar el histórico de servicios de transporte grupal, segmentar la demanda por tipo de vehículo, distancia y temporada, contrastarla con el estudio de mercado y proyectar el presupuesto con un margen razonable de contingencia.	2	2	4	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF	Etapa de planeación, antes de la apertura del proceso	Previo a la publicación del proyecto de pliego de condiciones	Validación de las proyecciones de demanda y presupuesto frente al histórico y a los resultados del estudio de mercado.	Durante la etapa de planeación

2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Definición insuficiente o inadecuada de las especificaciones técnicas del servicio de expresos (tipo y capacidad de los vehículos, antigüedad o modelo, equipaje, anticipación para la solicitud y cobertura geográfica).	Falta de contraste entre los requerimientos operativos de las unidades usuarias y la capacidad real del parque automotor disponible en el mercado de transporte terrestre especial.	Condiciones técnicas que restrinjan la concurrencia o que no correspondan a la necesidad real, con afectación de la calidad y oportunidad del servicio.	2	4	6	Alto	Policía Nacional - DILOF	Validar las especificaciones técnicas con la información del estudio del sector y con los requerimientos operativos consolidados, verificando su razonabilidad y proporcionalidad frente a la oferta del mercado.	1	2	3	Bajo	Sí	Policía Nacional - DILOF	Etapa de planeación	Previo a la publicación del proyecto de pliego de condiciones	Revisión técnica de las especificaciones frente a la oferta de mercado identificada.	Durante la etapa de planeación
3	General	Externo	Planeación	Económico	Limitada pluralidad de oferentes con parque automotor, habilitación y capacidad para atender el servicio de expresos con cobertura nacional.	Concentración de la oferta en un número reducido de empresas de transporte con flota suficiente y cobertura en las rutas requeridas, o requisitos habilitantes que restrinjan la concurrencia.	Reducción de la competencia dentro del proceso y eventual riesgo de declaratoria de desierto.	3	4	7	Alto	Policía Nacional - DILOF	Verificar la razonabilidad y proporcionalidad de los requisitos habilitantes frente a la capacidad real del mercado, y permitir la participación en las formas asociativas previstas en la normativa para ampliar la cobertura y la capacidad ofertada.	2	2	4	Bajo	Sí	Policía Nacional - DILOF	Etapa de selección, desde la publicación del proyecto de pliego	Previo a la apertura del proceso	Seguimiento a las observaciones recibidas frente al proyecto de pliego de condiciones.	Durante la etapa de selección

4	Específico	Externo	Selección	Sociales o Políticos	Presentación de ofertas económicas artificialmente bajas que comprometan la sostenibilidad del servicio de expresos.	Ofertas que no incorporen la totalidad de los costos del servicio (combustible, peajes, conductores, mantenimiento, seguros), buscando la adjudicación sin capacidad operativa y financiera suficiente.	Riesgo de incumplimiento contractual o de deterioro de la calidad y seguridad del servicio por insostenibilidad económica de la oferta adjudicada.	2	4	6	Alto	Policía Nacional - DILOF	Aplicar el procedimiento de verificación de ofertas artificialmente bajas previsto en la normativa de contratación estatal, exigiendo la sustentación económica correspondiente antes de la adjudicación.	1	2	3	Bajo	Sí	Policía Nacional - DILOF	Etapa de evaluación de ofertas	Previo a la adjudicación	Análisis financiero y económico de las ofertas presentadas.	Durante la evaluación de las ofertas
5	Específico	Externo	Selección	Económico	Presentación de documentación de habilitación del transportador, de los vehículos o de los seguros inconsistente, vencida o no verificable.	Desconocimiento o desactualización de los requisitos propios del sector transporte por parte de los proponentes, o presentación incompleta de los documentos que acreditan la habilitación para prestar el servicio.	Posible adjudicación a un proponente sin las condiciones legales para prestar el servicio, con riesgo de incumplimiento y de afectación de la seguridad de los pasajeros.	2	4	6	Alto	Policía Nacional - DILOF	Verificar los documentos habilitantes frente a los registros públicos y a las entidades competentes del sector transporte, y establecer con claridad en los documentos del proceso los soportes exigidos.	1	2	3	Bajo	Sí	Policía Nacional - DILOF	Etapa de selección, en la verificación de requisitos habilitantes	Previo a la adjudicación	Verificación documental de los requisitos habilitantes de los proponentes.	Durante la etapa de selección

6	General	Externo	Selección	Regulatorios	Demora en el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.	Retrasos en la aprobación de garantías, en la expedición del registro presupuestal o en la suscripción del acta de inicio.	Aplazamiento del inicio efectivo de la prestación del servicio de expresos.	2	3	5	Medio	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Establecer y hacer seguimiento a un cronograma de perfeccionamiento y legalización del contrato, con responsables y plazos claramente definidos.	1	2	3	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Etapa de contratación, a partir de la adjudicación	Previo a la suscripción del acta de inicio	Verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Durante la etapa de contratación
7	General	Interno	Contratación	Operacionales	Insuficiencia o inadecuación de las garantías y seguros constituidos por el contratista, incluidos los amparos de responsabilidad civil contractual y extracontractual propios del transporte de pasajeros.	Error u omisión en la expedición de las pólizas, o desactualización de estas frente a las condiciones definitivas del contrato y a la naturaleza del servicio.	Desprotección de la Entidad y de los pasajeros frente a los riesgos que deben estar amparados durante la ejecución contractual.	2	4	6	Alto	Proveedor	Verificar y aprobar las garantías y los seguros presentados por el contratista previo al inicio de la ejecución, conforme a los amparos y cuantías exigidos en el contrato y en la normativa del sector transporte.	1	2	3	Bajo	Sí	Policía Nacional - DILOF	Etapa de contratación	Previo a la suscripción del acta de inicio	Revisión de las garantías y seguros frente a los amparos y valores exigidos, y ante cada modificación contractual.	Al perfeccionamiento y ante cada modificación

8	Específico	Externo	Contratación	Financieros	Incremento de los costos operativos del servicio de expresos durante la ejecución del contrato.	Variación del precio de los combustibles, de las tarifas de peajes o de otros costos propios de la operación de transporte terrestre.	Afectación del equilibrio económico del servicio y de la capacidad de atención frente al presupuesto disponible.	3	3	6	Alto	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Monitorear el comportamiento de los costos del sector, controlar el consumo presupuestal y aplicar el esquema de precios pactado en el contrato, dentro de los límites previstos en la normativa.	2	2	4	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Análisis periódico de los costos operativos frente a las condiciones pactadas en el contrato.	Mensual
9	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Indisponibilidad de vehículos o de parque automotor suficiente en las fechas, horarios y rutas requeridos por la Institución.	Temporadas de alta demanda, concentración de solicitudes en fechas coincidentes, mantenimientos o inmovilización de vehículos del contratista.	Imposibilidad de atender oportunamente traslados grupales requeridos, con afectación de las actividades institucionales programadas.	3	4	7	Alto	Proveedor	Exigir al contratista la acreditación de una flota o capacidad de respaldo suficiente, con vehículos sustitutos de similares características, y establecer plazos de anticipación para la programación de los servicios.	2	2	4	Bajo	Si	Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Seguimiento a la disponibilidad de flota y a la atención de solicitudes en temporadas altas.	Mensual
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de los itinerarios y horarios de salida, recogida y llegada pactados para los servicios de expresos.	Deficiencias en la planeación operativa, en la coordinación con las unidades usuarias o en la gestión del contratista durante el servicio.	Retrasos que afecten comisiones, traslados, cursos y demás actividades institucionales que dependen del desplaza	3	4	7	Alto	Proveedor	Establecer niveles de servicio con parámetros de puntualidad, canal permanente de comunicación operativa y seguimiento contractual a su cumplimiento.	2	2	4	Bajo	Si	Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Supervisión contractual de la puntualidad y de los reportes de cada servicio prestado.	Permanente

							miento grupal.																
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Ocurrencia de accidentes de tránsito o incidentes durante la prestación del servicio de expresos.	Riesgos propios de la operación vial, estado mecánico del vehículo, conducción inadecuada o condiciones de la vía.	Afectación de la integridad de los pasajeros, daños materiales, reclamaciones, suspensión temporal del servicio y exposición jurídica y reputacional.	2	5	7	Alto	Proveedor	Exigir vehículos con mantenimiento preventivo vigente, conductores idóneos, protocolos de seguridad vial y reporte inmediato de novedades, así como los amparos de responsabilidad civil contractual y extracontractual que cubran el servicio.	1	3	4	Bajo	Si	Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Seguimiento a los reportes de novedades y verificación de la vigencia de las pólizas y de los soportes de mantenimiento.	Mensual
12	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de los requisitos legales de los vehículos y conductores durante la ejecución del contrato (seguro obligatorio, revisión técnico-mecánica, licencias de	Vencimiento o ausencia de documentos, falta de control interno del contratista sobre su flota y personal, o cambios normativos del sector transporte.	Riesgo de inmovilización de vehículos, sanciones administrativas, suspensión del servicio y afectación de la seguridad de los	2	4	6	Alto	Proveedor	Exigir al contratista la entrega periódica de los soportes de vigencia documental de vehículos y conductores y verificar su cumplimiento, de manera previa y durante la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Verificación documental periódica de vehículos y conductores por parte de la supervisión.	Mensual

					conducción, documentos del servicio exigidos por el sector transporte y seguridad social).		pasajeros.																
13	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Cierres viales, condiciones climáticas adversas o situaciones de orden público previsibles que afecten el desarrollo de los itinerarios.	Eventos climáticos estacionales, derrumbes, bloqueos, manifestaciones u otras circunstancias recurrentes en la red vial nacional.	Demoras, reprogramaciones o imposibilidad temporal de realizar los desplazamientos grupales programados.	3	3	6	Alto	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Planificar rutas alternas, mantener comunicación oportuna con las unidades usuarias y aplicar protocolos de contingencia y reprogramación de los servicios.	2	2	4	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Seguimiento al estado de la red vial y a los reportes de novedades de cada servicio.	Permanente
14	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Modificación o cancelación de última hora de servicios de expresos previamente programados.	Cambios en la planeación operativa de los desplazamientos o en el número de pasajeros, comunicados sin la anticipación requerida.	Controversias por servicios programados y no prestados, reprocesos y desequilibrio de costos para las partes.	3	3	6	Alto	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Definir en el contrato plazos mínimos de anticipación para programar, modificar y cancelar servicios, y reglas claras de reconocimiento, junto con un canal ágil de comunicación entre las partes.	2	2	4	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Seguimiento a las solicitudes de modificación y cancelación y a su correcta liquidación.	Mensual

15	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Configuración de tercerización o intermediación laboral ilegal en la vinculación de conductores y personal de apoyo dispuestos por el contratista para la ejecución del contrato.	Desarrollo de actividades permanentes propias del objeto contractual con personal vinculado mediante terceros, sin autonomía técnica, administrativa y financiera real del contratista, o sin que este sea propietario o disponga, mediante contrato, de los medios de producción (vehículos), conforme a los indicios previstos en el Decreto 581 de 2026, expedido por el Ministerio del Trabajo, que adicionó el Decreto 1072 de 2015.	Riesgo de configuración de una relación laboral directa con la Entidad, con responsabilidad solidaria e investigaciones y sanciones administrativas del Ministerio del Trabajo, así como afectación jurídica y reputacional para la Institución.	2	4	6	Alto	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Exigir al contratista acreditar estructura empresarial propia, autonomía técnica, administrativa y financiera y la disponibilidad de los vehículos mediante propiedad o contrato; incorporar obligaciones expresas de cumplimiento de la normativa laboral, incluido el Decreto 581 de 2026; verificar periódicamente en la supervisión la ausencia de los indicios de tercerización ilegal y solicitar declaraciones periódicas de cumplimiento laboral.	1	2	3	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF + Proveedor	Ejecución del contrato, de manera permanente	Durante toda la vigencia del contrato	Verificación periódica, dentro de la supervisión contractual, de los indicios de tercerización o intermediación laboral ilegal previstos en el Decreto 581 de 2026.	Semestral

Elaboró:	Nombre STEVEN MORA GARZÓN
	Cargo ESTRUCTURADOR
Revisó:	Nombre ROLANDO MEDINA
	Cargo CPS 04